

EL DEMÓCRATA

ÓRGANO DE LA COALICIÓN LIBERAL DEMOCRÁTICA

Número suelto, 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'25 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción
Calle de Corró, 96

Administración
Calle de Clavé - Imprenta

Anuncios a precios convencionales
No se devuelven los originales

CUESTIONES LOCALES

El reparto de consumos para 1916

Respondiendo al deseo expuesto en nuestro anterior artículo de estudiar la derrama a que se refiere, creemos preferente, antes de descender a su análisis, insertar la proposición aprobada en el último consistorio, por sintetizar las miras de equidad que dominan para el mayor acierto en el señalamiento de cuotas y deseos de que las diversas clases afectadas tengan intervención en las operaciones evaluatorias.

PROPOSICIÓN

Excmo. Sr.

El examen del reparto de consumos recientemente aprobado, primero que se forma en esta localidad, evidencia la necesidad de modificar las normas ahora seguidas en la valoración del patrimonio familiar, a fin de que las cuotas respectivas resulten bien proporcionadas. Fluye tal opinión, al comparar la totalidad de cada una de sus cinco secciones de industrial, urbana, rústica, pensiones y trabajo: casi la totalidad de la derrama recae sobre las dos primeras clases de riqueza, industrial y urbana, y aproximadamente por mitad entre ambas.

Ante tal valoración, surge la duda de si disintiendo de la realidad, efectiva, haya podido castigarse indebidamente la parte industrial, pues aparece de igual importancia análoga a la urbana, que se arraiga hasta confirmarse, al re-

cordar que las cuotas por industria, aparte el gravamen sobre el alumbrado, sufren el extraordinario del 11 por ciento, diferencia entre el ordinario del 13 cobrado en 1915 al 24, como ingreso substitutivo, cuyo rendimiento alcanza a 8,000 pesetas.

No desconocen los firmantes que la supuesta demasía, tiene su origen en la rigidez de los preceptos reguladores, pues se han aumentado aquellas cuotas sólo cinco veces, mínimo legal, pero asimismo estiman factible una fórmula conciliatoria, mediante la aplicación condicional de dicho gravamen del 11 por ciento, graduándolo, hasta prescindir del mismo si conviene, en ciertas industrias, atendiendo para ello a los efectos del impuesto, los cuales trascienden directamente al capital en muchas de las industrias productivas, sin posibilidad de repercutir sobre los elementos consumidores, o bien recaen sobre éstos en forma indirecta por la serie de transmisiones anejas al tráfico mercantil.

Ello exige, pues, un detenido estudio, agrupando, al efecto, todos los comercios locales por su afinidad intrínseca, valorándolos luego, mediante el concurso de representaciones expresamente delegadas, y establecer, después, una pauta apropiada para graduar así la presión del tributo, el cual, armonizado en sus dos aspectos de reparto y gravamen

sobre la contribución respectiva, determinen, en último término, una cooperación ecuánime, con las demás riquezas, en el sostén de las cargas comunales.

Inmediata la formación del reparto de este año, los que suscriben, deseosos de que tal derrama revista todas las garantías de seguridad posibles.

PRPOONEN a V. E. se sirva acordar que la comisión de Hacienda estudie y proponga cuanto antes, las normas impositivas que deban regir para la próxima derrama, bajo el criterio de ponderar la cuantía de los actuales gravámenes sobre la riqueza industrial, para procurar su rendimiento equitativo al de los demás valores locales.

V. E., no obstante, con su superior criterio, acordará lo que estime más acertado.

Casas Consistoriales de Granollers, 11 febrero 1916.

F. Torras y Villá
Juan Montaña

ECOS

Se acercan las elecciones a Cortes.

¿Quiénes lucharán en este distrito?

Sin temor a equivocarnos, podemos asegurar que — a pesar de los pesares — serán los mismos de la otra vez los contendientes.

El señor Boét, liberal, y el señor Plaja, regionalista.

© ©

Que el diputado por el Figaró cuenta con los republicanos del distrito — y que por ello saldrá otra vez triunfante, según él afirma — lo prueba los contingentes de aquellos que le dan sus sufragios en Badalona, La Garriga, San Feliu, etc. etc.

¡Hombre, señor Plaja, se puede exagerar; pero no mentir!

¿No le parece a usted?

© ©

Son muchos los industriales que acuden a